



RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA SALA CIVIL - FAMILIA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 046

Fecha: 06/05/2020

E: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
6800131 03001 1998 00181 03	Ordinario	DANIEL VILLAMIZAR BASTO	COMPAÑIA DE SEGUROS LA EQUIDAD	Auto decide recurso SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE PROVIDENCIA SE REGISTRA EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 7.1 Y PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 13 DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DEL 25 DE ABRIL DE 2020.	05/05/2020	CARLOS GIOVANNY ULLOA ULLOA
6800131 10003 2000 00497 03	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARTHA CECILIA ALMEIDA MUÑOZ	CAUSANTE: ROSA DELIA MUÑOZ VDA DE ALMEIDA	Auto decide recurso Se deja constancia que la presente actuación, corresponde en realidad a la fecha 31 de marzo de 2020, pero que en atención a la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, es posible hasta ahora su registro.	05/05/2020	CLAUDIA YOLANDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
6800131 03007 2006 00137 05	Divisorios	RAMON MANTILLA SERRANO	NUBIA MORALES CASTELLANOS	Auto decide recurso Se deja constancia que la presente actuación, corresponde en realidad a la fecha 27 de marzo de 2020, pero que en atención a la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, es posible hasta ahora su registro.	05/05/2020	CLAUDIA YOLANDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

68001 31 2016 00077	03001 01	Ejecutivo con Título Hipotecario	OMAR BARBOSA TOSCANO	SANDRA MILENA PEREZ ARIAS	Auto decide recurso Se deja constancia que la presente actuación, corresponde en realidad a la fecha 26 de marzo de 2020, pero que en atención a la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, es posible hasta ahora su registro.	05/05/2020	CLAUDIA YOLANDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
68001 31 2017 00301	03 003 02	Ejecutivo Singular	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	COMPARTA E.P.S -S	Auto decide recurso SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE PROVIDENCIA SE REGISTRA EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 7.1 Y PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 13 DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DEL 25 DE ABRIL DE 2020.	05/05/2020	CARLOS GIOVANNY ULLOA ULLOA
ESTADO No.				Fecha:		E:	Página:
	046			06/05/2020		1	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/05/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



**ELIANA MARIA GUERRERO BARRERO
SECRETARIO**